MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Bogotá, D. C., 29 de diciembre de 2022

El suscrito Coronel con traspaso de funciones administrativas y de mando como Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Transporte Militar

HACE CONSTAR

Que el 25 de mayo de 2022, el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Transporte Militar y FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S, celebraron el contrato de compraventa No. 014-00-L-CATAM-DEDHU-2022, cuyo objeto consiste en la adquisición de elementos de seguridad y protección para el CATAM.

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, requerirán de liquidación.

Que una vez satisfecho el objeto del contrato, pagado el valor del contrato a favor del contratista por parte del Ministerio y, vencido el plazo de ejecución del contrato, se debe proceder al archivo del mismo por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

La presente se expide a efectos de publicación y cierre del estado actual en la plataforma SECOP II.

Coronel FELIX ANTONIO GUTIERREZ OSORIO
Con traspaso de funciones administrativas y de mando como Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Transporte Militar

TS22. SOLANGIE OLAECHEA TORRES
Técnico Gestión Contractual

TE. JAIME TELLEZ PINZON
Jefe DECON

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489